

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Remitir al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 0422/98, conteniendo proyectos elaborados por el vecino José Dardo Barrios, a fin de que sean analizados y se brinde una respuesta al respecto.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Agosto 1 de 2000.-

Registrada bajo el número: 0057/00